

Oficina de General de Planeamiento y Presupuesto



Ing. Ricardo Caytano Jimenez
Oficina Planeamiento y Modernización

Planificación estratégica y articulación del desarrollo local

Ing. Fabiola Amaya Santivañez
Jefa de la Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

Planificación estratégica



La planificación estratégica es :

- ❖ Camino
- ❖ Método

para **planificar las acciones**, para **resolver los problemas** y lograr los objetivos deseados por la organización.

Conjunto articulado de orientaciones, decisiones, acciones, recursos, técnicas, capacidades que ayudan a trazar el camino que debemos construir para alcanzar los objetivos.

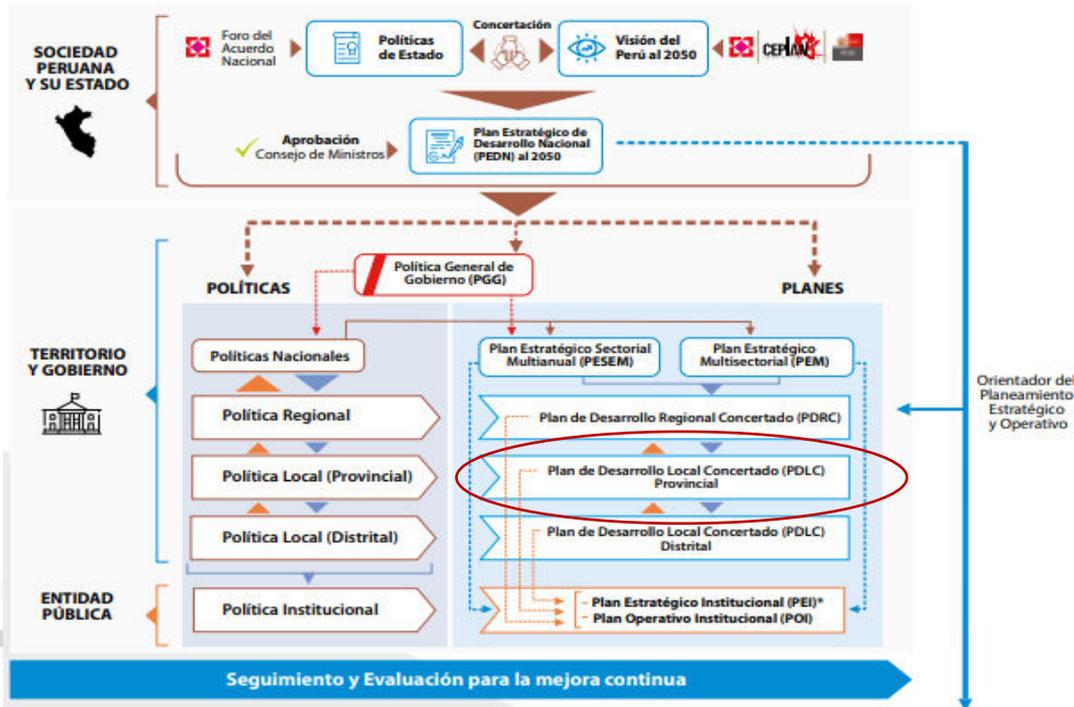
Ciclo del planeamiento estratégico



Es un proceso diseñado para impulsar el desarrollo y bienestar de un territorio a través de un planeamiento organizado y centrado en la obtención de resultados.

Contribuye a la articulación coherente hacia la consecución de los objetivos en beneficio del ciudadano, a partir de un adecuado conocimiento integral de la realidad y análisis de la situación futura deseada.

Articulación entre Políticas y Planes



Todas las políticas y planes del SINAPLAN deben estar armonizadas, de tal manera, que el Estado en su conjunto se oriente al logro de las grandes aspiraciones nacionales (Visión del Perú al 2050).

La formulación de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases interrelacionadas que se orientan hacia el pleno desarrollo humano en un ambiente equilibrado

El nuevo concepción del territorio

Se considera al territorio como el **espacio** que comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre y **en el que se desarrollan relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre las personas y el entorno natural**, en un marco legal e institucional; y **en el que convergen los intereses, identidades y culturas de las poblaciones**.

Foro del Acuerdo Nacional, 2013.
Lima



Construcción social producto de las interrelaciones y decisiones de los actores locales en torno a un fin común de desarrollo concertado.

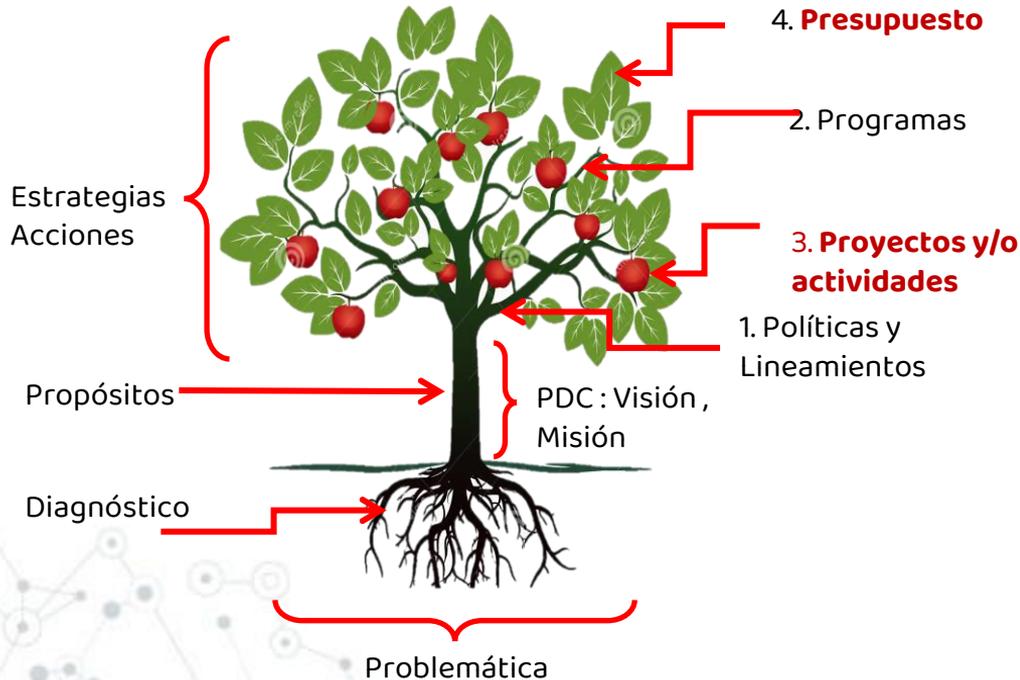
Enfoque Territorial



Busca definir una estrategia de desarrollo a partir de las características y realidades propias del territorio = ENFOQUE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Este enfoque plantea una mirada multidimensional del desarrollo que incluye el **desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico incluyendo** el acceso al entorno digital”.

Entonces Presupuesto es...la parte más pequeña de la planificación



¿Qué distrito queremos... hacia donde queremos ir

¿Cuál es el diagnóstico situacional... qué brechas debemos cerrar?

¿Cuáles son los objetivos estratégicos que debemos alcanzar?

Visión de Desarrollo al 2030

Samegua, Distrito donde las personas son primero, con un desarrollo equilibrado entre lo urbano y rural, con servicios de calidad y una economía sustentada en el turismo gastronómico, la actividad agropecuaria y la pequeña y mediana empresa.



SAMEGUA

Objetivos estratégicos del PDLC

Mejorar las condiciones de vida de la población

OE2

Mejorar la calidad ambiental del distrito

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres

OE3

Incrementar los niveles de competitividad agropecuaria en el distrito

OE4

Mejorar la calidad de educación en el distrito

OE5

Mejorar la percepción seguridad ciudadana en el distrito

OE6

Generar suelo urbano habilitado y/o acondicionado para vivienda social

OE7

Reducir el tiempo de desplazamiento de personas en el sistema de transporte urbano

OE8

Identificación de la ruta estratégica

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL (PDLC)			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL (PDLC)			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
OET.01.	Mejorar las condiciones de vida de la población	Índice de desarrollo humano	AET.01.04.	Ampliar la cobertura del agua para consumo humano	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua potable	OEI.02.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito de Samegua	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos
			AET.01.02.	Reducir la anemia en niños menores de 5 años	Porcentaje de niños menores de 5 años con anemia	OEI.06.	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Samegua	Porcentaje de niños entre 6 a 11 meses sin anemia, suplementados
OET.02.	Mejorar la calidad ambiental del distrito	Porcentaje de residuos sólidos municipales dispuestos adecuadamente	AET.02.02.	Incrementar la segregación y recolección selectiva de residuos sólidos	Número de viviendas que participan en el programa de segregación en la fuente	OEI.03.	Promover la gestión ambiental en el Distrito de Samegua	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente
OET.03.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad	AET.03.01.	Promover la gestión de riesgos de desastres en las entidades públicas	Porcentaje de entidades públicas que aprueban e implementan el plan de gestión de riesgos	OEI.08.	Promover la gestión de riesgos de desastres en el Distrito de Samegua	Porcentaje de la población preparada para la gestión de riesgos de desastres
OET.04.	Incrementar los niveles de competitividad agropecuaria en el distrito	Toneladas de palto puestos en el mercado por año	AET.04.02.	Mejorar las capacidades de los productores agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados, asistidos y/o asesorados	OEI.09.	Promover el desarrollo económico en el Distrito de Samegua	Porcentaje de la población con empleo adecuado

Identificación de la ruta estratégica

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL (PDLC)			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL (PDLC)			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
OET.05.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	AET.05.01.	Proporcionar infraestructura y espacios educativos adecuados y seguros	Porcentaje de instituciones educativas con aulas en buen estado	OEI.05.	Contribuir con la calidad de los servicios educativos del Distrito de Samegua	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática						Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemática
OET.06.	Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de población con percepción de inseguridad	AET.06.01.	Reducir los delitos en el distrito	Tasa de delitos por cada mil habitantes	OEI.07.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de Samegua	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia
OET.07.	Generar suelo urbano habilitado y/o acondicionado para vivienda social	Porcentaje de hectáreas de suelo urbano generado y/o recuperado respecto al déficit	AET.07.01.	Suelo habilitado para vivienda social y sus servicios complementarios	Ha de terreno con habilitación urbana	OEI.01.	Mejorar la organización del espacio físico y uso del suelo del Distrito de Samegua	Numero de instrumentos de gestión territorial elaborados adecuadamente
OET.08.	Reducir el tiempo en el desplazamiento de personas en el sistema de transporte urbano	Tiempo promedio de kilometro*hora	AET.08.	Incrementar las vías vecinales asfaltadas a nivel distrital	Porcentaje de la red vial vecinal asfaltada	OEI.04.	Mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal en el Distrito de Samegua	Porcentaje de la vía vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio
						OEI. 10.	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de implementación anual del Plan Estratégico Institucional

OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)



Ing. Econ. Luis Herbert Delgado Rodriguez
Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

MARCO NORMATIVO

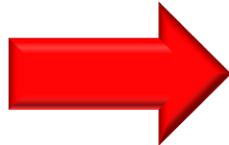
- DECRETO LEGISLATIVO N°1252 (01.12.16).
- DECRETO SUPREMO N°284-2018 (09.12.18).
- R.D. N°001-2019-EF/63.01 (22.01.19)

FINALIDAD

Es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Principios rectores del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones

Orientado al Cierre de brechas



Tiene como principal objetivo al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.

Vinculación con el planeamiento estratégico



Se vincula con los objetivos nacionales, planes sectoriales, regionales y locales.

Mayor impacto Socio-económico



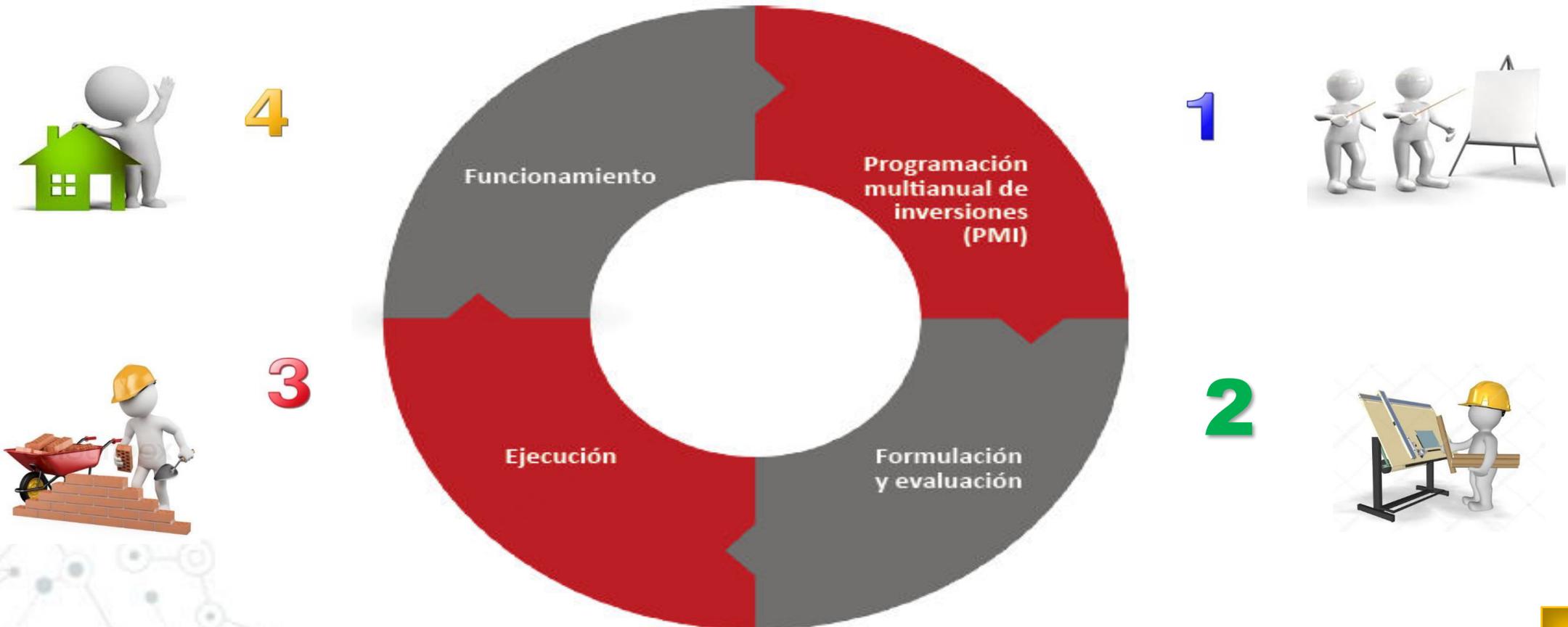
Recursos destinados al mayor bienestar para la población.

Garantizar la sostenibilidad de las inversiones

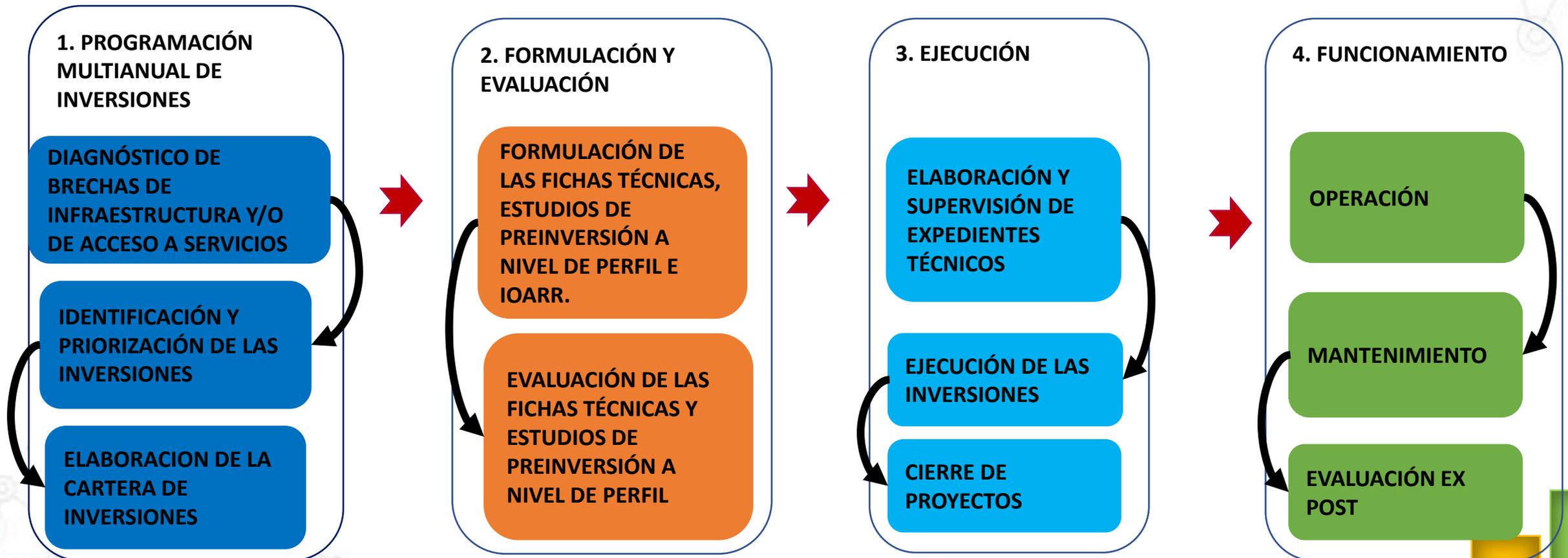


Se debe prever los recursos para la operación y mantenimiento.

FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN



Fases del Ciclo de Inversión



Principales definiciones

PROYECTO DE INVERSION.

Es una intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos, con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios.

IOARR.

Siglas de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición. Se trata de intervenciones puntuales sobre activos estratégicos que forman parte de una Unidad Productora (UP).

El objetivo principal : Alcanzar una capacidad óptima de servicio, minimizar o evitar la interrupción del mismo.

Componentes de la Programación Multianual de Inversiones

01

DIAGNOSTICO DE BRECHAS

Instrumento que permite la identificación y situación de las brechas de acceso a servicios públicos que existen en el territorio. Es efectuado a partir del cálculo de los indicadores de brechas

CRITERIOS DE PRIORIZACION

Son parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones

02

03

CARTERA DE INVERSIONES

Es el conjunto optimo de inversiones orientados al cierre de brechas de un territorio.

Diagnóstico de brechas

Es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios a cargo del Estado.



Indicadores de brechas

- Miden la brecha existente de infraestructura y/o acceso a servicios públicos de los sectores.
- Sirven para acompañar los avances en el cumplimiento de las metas programadas.
- Permiten conocer la eficiencia en el uso de los recursos.
- Tipos de indicadores : calidad – cobertura.

critérios de priorización

01

Los criterios de Priorización consiste en ordenar las funciones y servicios en los que tiene competencia la Municipalidad Distrital de Samegua calificándolos de más a menos prioritarios.

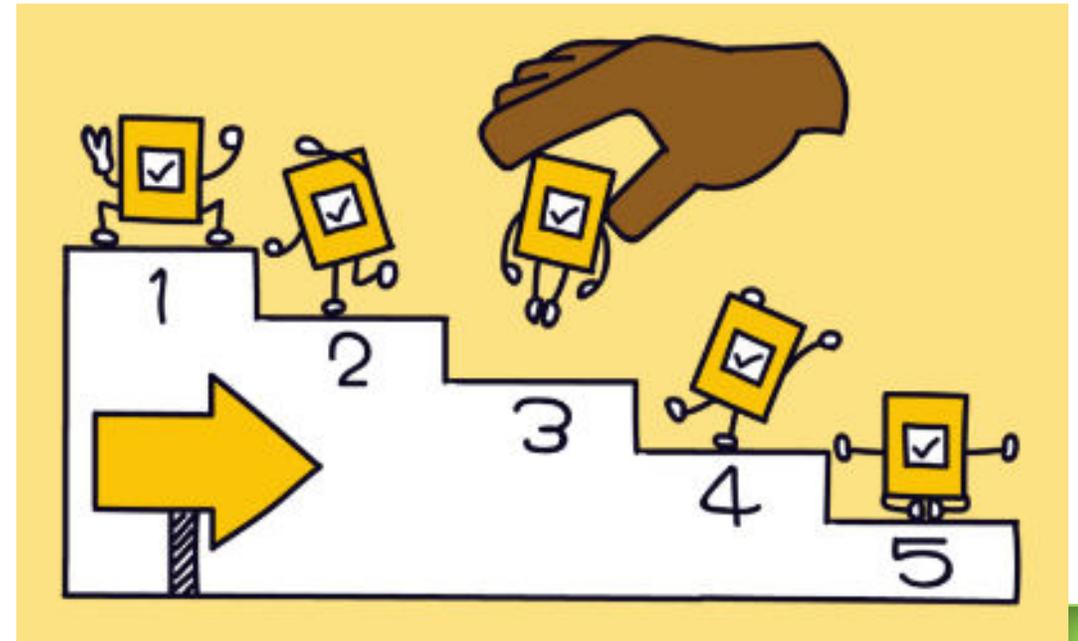
02

Para establecer adecuadamente sus criterios de priorización la Municipalidad Distrital de Samegua deberá establecer el orden de prioridad de sus servicios basados en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

Tipos de criterios de priorización

Criterios de priorización de GR y GL

Criterios de priorización sectoriales



Criterios de priorización sectoriales

OBLIGATORIOS

Cierre de brechas

Alineamiento al planeamiento estratégico

OPCIONALES

Pobreza

Población beneficiaria

Ejecutabilidad Presupuestal

Presupuesto de Inversión Pública Per cápita

Impacto ambiental

Zonas vulnerables o de frontera

Sinergias de la inversión pública

ESPECIFICOS

Criterio específico 1: Establecido por el sector

Priorización de la cartera de inversiones

- 1° Las inversiones son ordenadas teniendo en cuenta el orden de prelación de las inversiones.
- 2° Se ordena las inversiones según el orden de servicios establecidos en los criterios de priorización local.
- 3° Según el puntaje obtenido con la aplicación de los criterios de priorización sectoriales.

Orden de prelación:

- A** En liquidación o por iniciar liquidación.
- B** En ejecución que culminen en el año 1-2-3 del PMI.
- C** En ejecución cuya culminación exceda el periodo del PMI
- D** Sin ejecución, con expediente técnico o documento equivalente.

- E** Sin ejecución física, con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.
- F** Sin ejecución física ni financiera aprobadas o viables vigentes.
- G** En formulación y evaluación.
- H** Ideas



Oficina de General de Planeamiento y Presupuesto



Ing. Fabiola Amaya Santivañez
Jefa de la Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto



Municipalidad Distrital
SAMEGUA

Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2026-2028



Presupuesto Público y Presupuesto por Resultados

Ing. Fabiola Amaya Santivañez
Jefa de la Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

El presupuesto público

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

El presupuesto público financia



Sistema nacional de presupuesto público

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la DGPP, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos.

- Programa Presupuestal**
- Crédito Presupuestario**
- Gastos Públicos**



Decreto Legislativo N° 1440 Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público

Ley N° 27972

Ley Orgánica de Municipalidades

Ley N° 27783

Ley de Bases de la Descentralización

Ley N° 28112

**Ley Marco de la Administración
Financiera del Sector Público**

Ley N° 32185

**Ley de Presupuesto del Sector
Público para el Año Fiscal 2025**

Ley N° 32186

**Ley de Equilibrio Financiero del Sector
Público para el año fiscal 2025**

Ley N° 32187

**Ley de Endeudamiento del Sector
Público para el Año Fiscal 2025**

R.D. N° 0009-2024-EF/50.01

DIRECTIVA N° 0001-2024-EF/50.01

**Directiva para la Ejecución Presupuestaria
2024**

R.D. CONTRALORIA N°432-2023-CG

DIRECTIVA N°17-2023-CG/GMPL

**Directiva para la Ejecución Obras Publicas por
Administración Directa**

R.D. N° 00021-2024-EF/50.01

DIRECTIVA N° 0002-2024-EF/50.01

**Directiva de Programación Multianual
Presupuestaria y Formulación Presupuestaria**

**Texto único Ordenado del Decreto
Legislativo N° 776**

**Ley de Tributación Municipal, Aprobado
Mediante Decreto Supremo N°156-2004-
EF.**

Etapas del proceso presupuestario

Las etapas del proceso presupuestario están enmarcadas en la Ley del Presupuesto y sus Directivas en las cuales se establece los lineamientos que permite ejecutar los recursos de una manera eficiente con calidad de gasto.

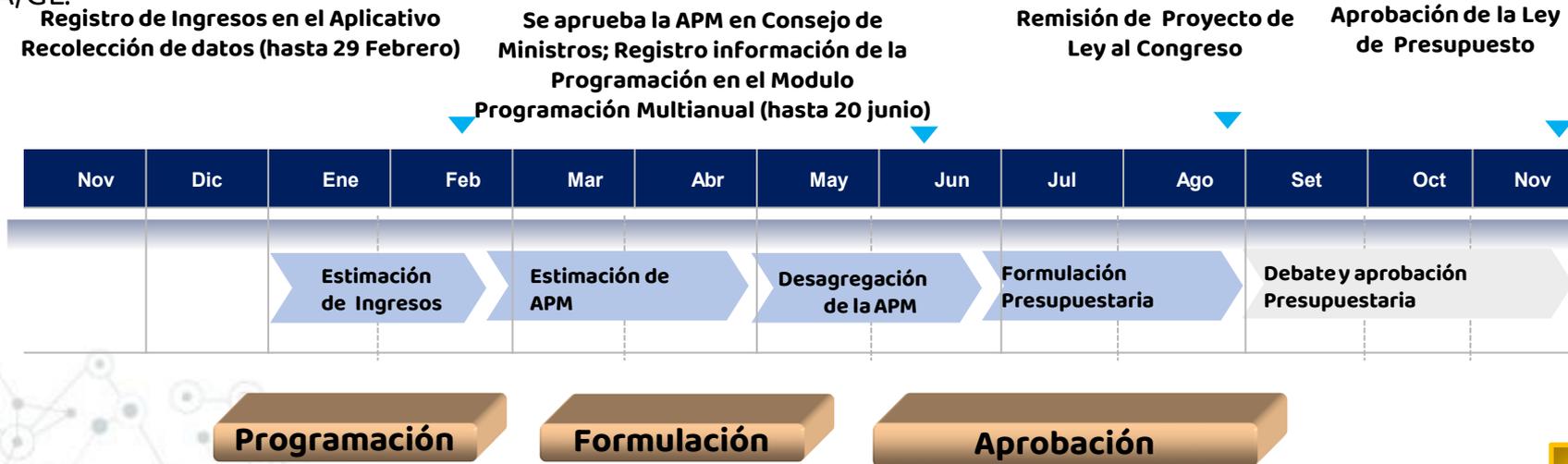
El proceso presupuestario comprende cinco etapas:



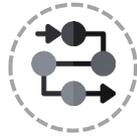
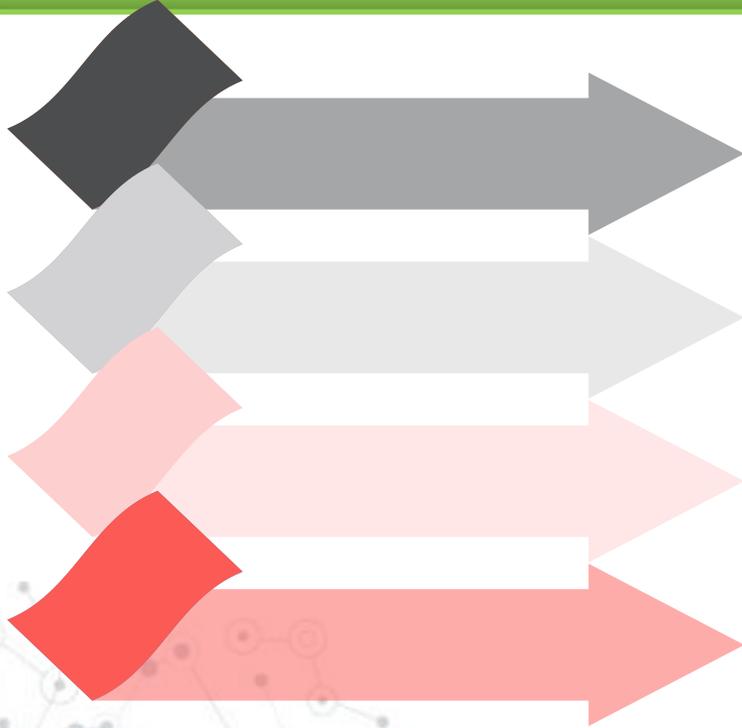
Hitos de la programación multianual presupuestaria

Directiva N° 002-2024-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.

Art. 15° y 16°; Registro de la Programación y Formulación presupuestaria; de acuerdo a los plazos del anexo 1-A/GL.



¿que es el Presupuesto por Resultados PpR?



Es una **estrategia de gestión pública** que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos)



y a **resultados** a favor de la población



Con la característica de permitir que dichos resultados puedan ser **medibles y ayudar a la toma de decisiones presupuestaria**



Es un instrumento que permite definir resultados vinculados a cambios que permitan solucionar problemas que afectan a la población y generar el compromiso para alcanzarlos.

¿Cuál es la importancia del PpR?

El PpR tiene como **centro al ciudadano** y es importante porque **contribuye con la mejora de la calidad del gasto público**, pues permite que las entidades del estado hagan un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos y tomen decisiones con mayor información.



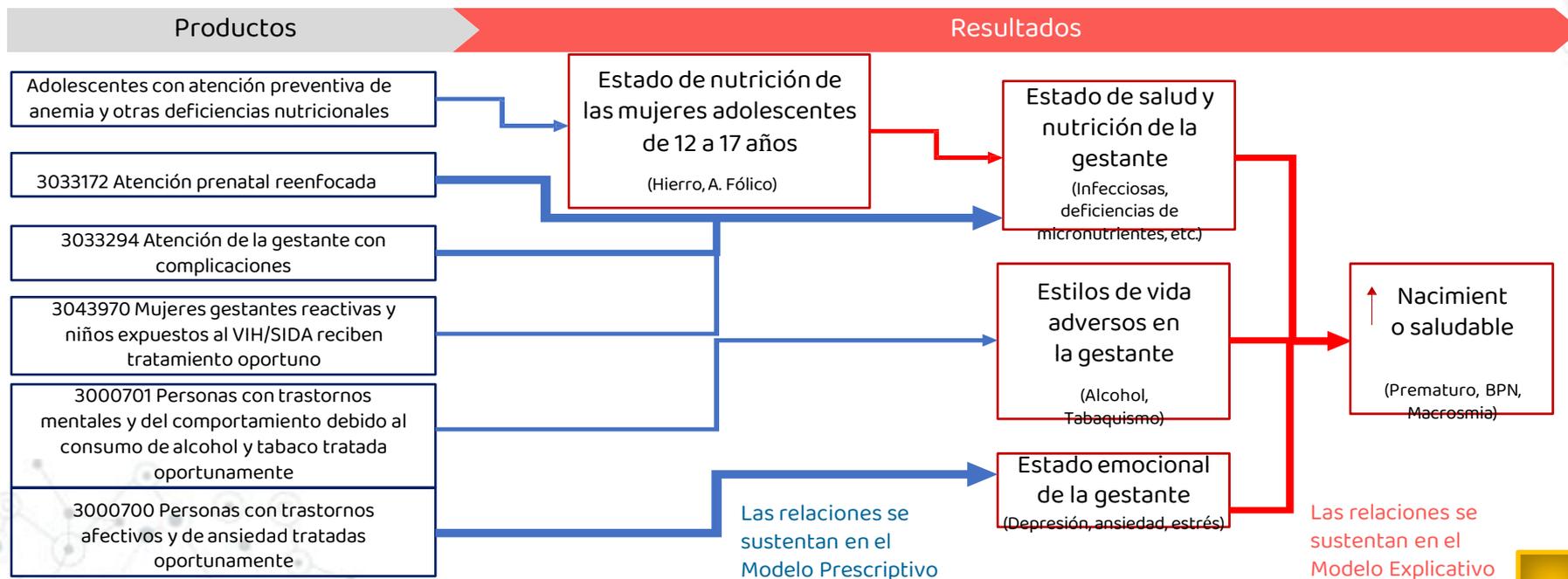
Se **prioriza** el **gasto público** en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, **contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.**



Se genera **información útil** que sirve para **tomar mejores decisiones** en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población



Teoría de Cambio del PpR



Beneficios del PPBER

Priorizar Resultados
Que Queremos
Lograr.



Resolver grandes
problemas.

Priorizar los
Proyectos.



En función de los Resultados
que queremos obtener.

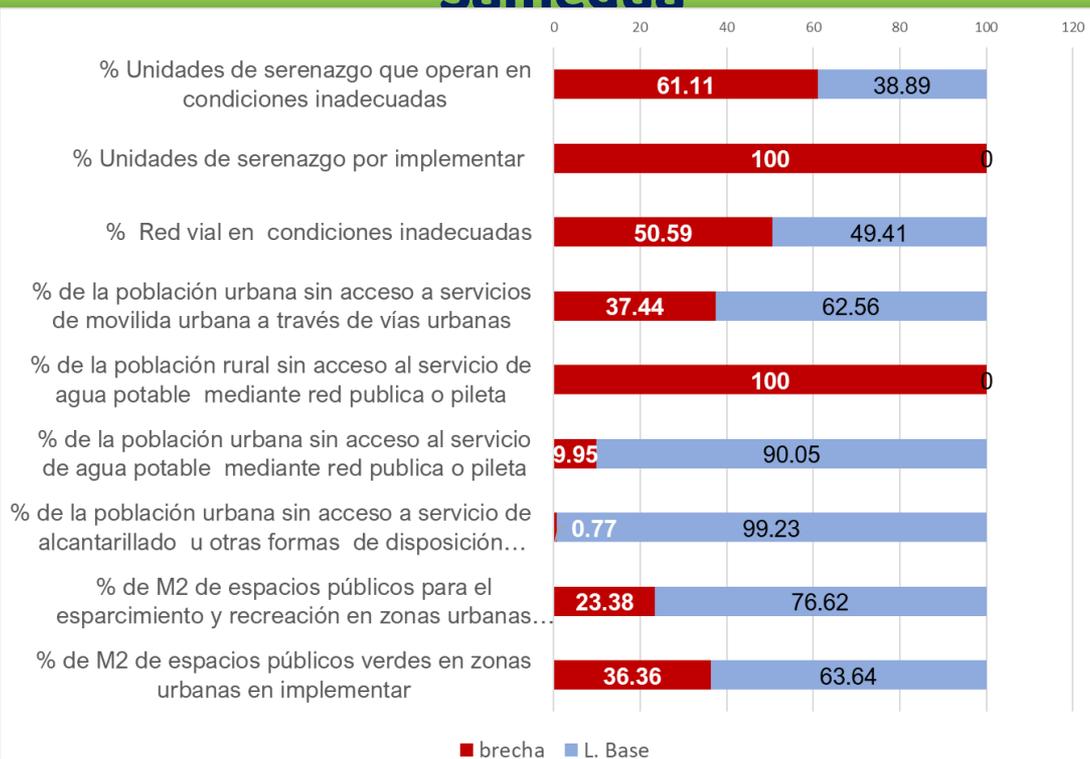
Mejora la relación entre el Gobierno Local y/o
Gobierno Regional y la Población.



La Población Participa en la Gestión Pública y en la Toma de
Decisiones.



Principales brechas de servicios públicos del distrito de Samegua



Principales brechas de servicios públicos del distrito de Samegua

